



## 5 Roles que caracterizan las funciones de Control interno

**Fuente:** *Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces*, Departamento Administrativo de la Función Pública, diciembre 2018.



1.

**Liderazgo estratégico:** La Oficina de Control Interno, asesora a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos, necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. En desarrollo de su función implementa como mecanismos de verificación y evaluación del control interno las auditorías y seguimientos, emitiendo informes de gestión que permitan observar la eficiencia y efectividad de las acciones ejecutadas.

2.

**Enfoque hacia la prevención:** a través de la cultura del control, la Entidad es sensibilizada hacia el mejoramiento continuo, fortaleciendo la toma de decisiones oportunas basadas en metodologías, conocimientos específicos, mejores prácticas de gestión y opiniones no vinculantes del auditor interno, Control Interno o quien haga sus veces, con el fin de que los servidores públicos examinen la efectividad de los controles implementados en sus procesos, así como, la ejecución de manera oportuna de los planes de mejoramiento.

3.

**Relación con entes externos de control:** Control Interno sirve como puente entre los entes externos y la Entidad, de esta manera se facilita el flujo de información con criterios de oportunidad, integralidad y pertinencia, para ello debe identificar previamente la información relevante y pertinente que estos requieran, así como la responsabilidad directa de los funcionarios líderes de procesos o los delegados para la entrega de información.



4.

**Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Las oficinas de Control Interno cumplen una labor evaluadora de las actividades de control realizadas en la gestión diaria de la Entidad en la consecución de los objetivos, para contribuir a que los riesgos identificados sean gestionados apropiadamente y su operación sea efectiva. Verificando los procedimientos de Administración del riesgo y estado de los controles enfocados hacia la prevención de riesgos que puedan vulnerar la gestión de la Entidad.

5.

**Evaluación y Seguimiento:** A través de elementos como Auditorías, seguimientos y Evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad, de forma objetiva e independiente, se generan recomendaciones con enfoque de riesgo que contribuyen al mejoramiento continuo y fortalecimiento de la gestión.

## FUENTES DE INFORMACIÓN PARA EL EFECTIVO DESARROLLO DE ESTOS ROLES:



- Direccionamiento estratégico (Misión, visión, objetivos)
- Informes de ejecución de planes, programas y proyectos institucionales.
- Informes de ejecución presupuestal.
- Informes de seguimiento a mapas de riesgos
- Seguimientos a resultados de indicadores de gestión.
- Informes de PQRSD
- Informes de Auditorías internas y externas
- Rendición de cuentas efectuadas por la administración

